



NUESTRA VISIÓN: Ser la mejor Entidad Previsional del país, con una administración eficiente, transparente y proactiva, orientada a alcanzar y sostener el equilibrio actuarial para el año 2027.

Acta N° 2.636 del 05 de agosto de 2024 -

Pág.1

RESOLUCIÓN N° 316/24

POR LA QUE SE APRUEBA EL INFORME REFERENTE A LA CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DE LAS FIRMAS CALIFICADAS DE LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 02/24 “SERVICIOS DE AUDITORÍA EXTERNA”.-----

VISTOS: El Interno CE N° 02/24 del 31 de julio de 2024 de la Comisión Evaluadora, el Interno UOC N° 013/24 del 01 de agosto de 2024 de la Unidad Operativa de Contrataciones y la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 02/24, para Servicios de Auditoría Externa, cuyo llamado fue autorizado por Resolución N° 247/24 del 18 de junio de 2024, y-----

CONSIDERANDO: Que, la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Institución, en base a los antecedentes, fundamenta;-----

Que, en fecha 10 de julio de 2024, fecha fijada para la apertura de sobres se recibió las ofertas de las firmas Baker Tilly Paraguay, Controller Contadores y Auditores y PCG Auditores Consultores, según Acta de Apertura de Sobres;-----

Que, de acuerdo al informe realizado por el Comité de Evaluación, conforme a los documentos y datos presentados por los oferentes es como sigue: Baker Tilly Paraguay (68,5 puntos); Controller Contadores y Auditores (95,5 puntos) y PCG Auditores Consultores (96,5);-----

Que, el puntaje mínimo PT requerido para calificar es 80 puntos (Ochenta puntos);-----

Que, la oferta técnica de la firma Baker Tilly Paraguay no ha alcanzado el puntaje mínimo requerido, por tanto su sobre de precios será devuelto sin abrir después de la adjudicación del presente llamado;-----

Que, por lo expuesto, se recomienda la calificación de las firmas Controller Contadores y Auditores y PCG Auditores Consultores por cumplir con los requisitos técnicos, establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, para participar de la siguiente etapa de Evaluación;-----
Por tanto, en uso de sus atribuciones,



NUESTRA VISIÓN: Ser la mejor Entidad Previsional del país, con una administración eficiente, transparente y proactiva, orientada a alcanzar y sostener el equilibrio actuarial para el año 2027.

Acta N° 2.636 del 05 de agosto de 2024 -

Pág.2

RESOLUCIÓN N° 316/24

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

RESUELVE:

- 1° Aprobar la Calificación de las Propuestas Técnicas, presentadas en la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 02/24, para Servicios de Auditoría Externa, a las siguientes firmas:

	Firmas Calificadas	Puntaje
1	Controller Contadores y Auditores	95,5
2	PCG Auditores Consultores	96,5

- 2° Autorizar la apertura de las Propuestas de Precios de las firmas Calificadas, conforme al artículo precedente.-----
- 3° Encargar a la Gerencia General y a los Departamentos Administrativo y Financiero, a proseguir con los trámites pertinentes.-----
- 4° Comunicar y archivar.-----

ES COPIA

FDO: Ing. CARLOS MIGUEL DECOUD FERNÁNDEZ

“ : Sr. José Agapito Pineda Escobar

“ : Ing. Alfredo Osvaldo Argüello Cáceres

“ : Lic. Fredy Osmar López Martínez

“ : Sr. Rodolfo Ramón Filippini Villalba